



CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE EL PLENO Nº 2022/10V/SESPLE

De acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local, y los acuerdos adoptados por el Pleno en relación al régimen de celebración de las sesiones.

La Alcaldía, RESUELVE:

Convocar la siguiente sesión Ordinaria de el pleno nº 2022/10V/SESPLE:

Día: 28/07/2022

Hora: 19:00 horas

Lugar: Salón de Actos de la Policía Local

ORDEN DEL DÍA

1. SECRETARÍA.

Número: 2022/10V/SESPLE.

APROBACIÓN ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE JUNIO DE 2022 Y ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL 7 DE JULIO DE 2022.

PARTE DISPOSITIVA

2. DEPORTES.

Número: 2022/5111S.

CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD DE VILLENA A LA BANDA MUNICIPAL

3. INTERVENCIÓN.

Número: 2022/4856J.

EXPEDIENTE N.º 08/2022 RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO. PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLENA 2022

4. INTERVENCIÓN.

Número: 2022/4578B.





REVISIÓN PRECIO DEL SERVICIO DE GRÚA Y DEL CANON POR LA GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ESTACIONAMIENTO REGULADO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA (ORA), PERÍODO 2021.

5. OBRAS Y URBANISMO.

Número: 2021/7456L.

SOLICITUD DEVOLUCIÓN DE FIANZA DEPOSITADA POR GESTIÓN URBANÍSTICA VINALOPÓ S.L., COMO GARANTÍA PARA LA EJECUCIÓN DEL PAI SECTOR EL GREC, DE VILLENA.

6. OBRAS Y URBANISMO.

Número: 2022/2965P.

DEVOLUCIÓN AVAL BANCARIO DEPOSITADO POR LA AGRUPACIÓN DE INTERÉS URBANÍSTICO DEL PLAN DE REFORMA INTERIOR DEL SECTOR 23, ZONA 23.1 PEÑA RUBIO DEL PGOU DE VILLENA.

7. OBRAS Y URBANISMO.

Número: 2022/5643H.

MOCIÓN DEL PARTIDO POPULAR SOLICITANDO QUE SE GARANTICE LA ATENCIÓN MEDICA EN LOS SAMU EN LA COMUNIDAD VALENCIANA.

8. DESPACHO EXTRAORDINARIO.

PARTE DE CONTROL OTROS ÓRGANOS

9. SECRETARÍA.

Número: 2022/5769Y.

MOCIÓN DEL GRUPO VERDES DE EUROPA SOBRE APLICACIÓN ESTRICTA DEL 3% DE LA SUPERFICIE DE NUESTRO SUELO NO URBANIZABLE SIN PONDERACIÓN ALGUNA.

10. SECRETARIA.

Número: 2022/10V/SESPLE.

CORRESPONDENCIA, DECRETOS Y DISPOSICIONES OFICIALES.

11. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Este órgano colegiado celebrará sesión en el día, hora y lugar indicados, para tratar de los asuntos que a continuación se relacionan, esperando concurrir Vd. al acto, y si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a esta Presidencia con la antelación necesaria. A partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos





M. I. Ayuntamiento de Villena

VILLENA
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

que comprende la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de la sesión.

